



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Octubre de 1993

Expediente No 8.293/93

RES. No 422/93

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno, Sr. Daniel Gustavo D'abate, L.U. No 40.070 en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas en la carrera de C.P.N. (UNSa.), con la que corresponde al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas según se explicita;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 8 y el dictamen de la Comisión de Carrera a fs 8 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, reconocimiento de la asignatura aprobada por el recurrente Sr. DANIEL GUSTAVO D'ABATE, L.U. No 40.070 en la carrera de origen, C.P.N. (UNSa.) con la correspondiente a la carrera actual, Licenciatura en Análisis de Sistemas según se detalla:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS
(carrera actual)

C.P.N. -(UNSa.)
(carrera de origen)

ADMINISTRACION DE EMPRESAS por Principios de Administración

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.-

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BORRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas